

madera triple y, para la Casa de San Martín, en Cuzco.
S/. 10,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 5.20 p.m.

Gelacasa

M. M. B.

Quincuagésima Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, realizada el día 30 de Octubre de 1973,



Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, fundadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes treinta de octubre de mil novecientos setenta y tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División don Juan Pandoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Mayor General FAP Juan Llerario Suero, Dr. José Agustín de la Puente Gaudiano, Dr. Padre Armando Nieto Vélez, Gral. Luis Túñez Rodríguez, Dr. Félix Demegri Lluna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 4 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al martes once de Setiembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente de la Comisión Nacional informó con respecto a los siguientes asuntos:

- a) Saberse entrevistado con el Dr. Luis Alberto Machado, enviado especial del Gobierno Venezolano, quien había venido a esta Capital con el fin de coordinar el esfuerzo peruano-

venezolana para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho y para tratar acerca de la constitución de la Comisión Mixta acordada por los Presidentes de ambos países, habiendo asistido además a dicha reunión el Embajador del Perú en Venezuela, Dr. Luis Barrios Flora, el Dr. Pedro Itáres y el Dr. Félix Demegri Lina; b) Haber dado a conocer en dicha entrevista el pensamiento de la Comisión Nacional respecto a los actos programados para la celebración del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, así como el programa de obras, que comprende el monumento en la Pampa de La Quinua, la construcción de la Casa de la Capitulación y del Museo de Sitio y de las demás obras que se vienen ejecutando en Lima como en Ayacucho. Dijo que el Dr. Bachado se mostró complacido en esta información, que consideró oportuna y conveniente, sin hacer objeción a ningún proyecto; concepto a los que se adhirieron el Dr. Pedro Itáres, aprobaron el plan de trabajo de la Comisión Nacional; c) Que con fecha 24 del mes en curso, se le expedido el Decreto-Ley N° 20191, por el que se constituye la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, a que se refiere la Declaración Conjunta del 13 de febrero del presente año, de los Presidentes del Perú y Venezuela, para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. Por dicho Decreto-Ley se nombra al Primer Ministro y Ministro de Guerra, a los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, al Embajador del Perú acreditado en la República de Venezuela y a un representante de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para que con el personal que designe el Gobierno de Venezuela constituya la Comisión Mixta Peruano-Venezolana. El Artículo 2º establece, que la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, planeará, dirigirá y controlará las actividades, ceremonias conmemorativas y la ejecución de las obras que se reali-



ce, para perennizar la memoria de los heroes que hicieron posible la emancipación; y además, realizará las coordinaciones pertinentes con las naciones Latino-americanas para asegurar la colaboración que se requiera para tal fin.

El Artículo 3º señala, que la citada Comisión Mixta una vez instalada, elegirá su Comité Ejecutivo y redactará su reglamento. El artículo 4º establece que la Comisión Nacional del Sesquicentenario creada por Decreto Ley N° 17815 y que por mandato del Decreto Ley N° 18921 continúa en sus funciones, será reestructurada mediante Decreto Supremo y coordinará sus actividades con la Comisión Mixta Perúano-Venezolana;

d) Manifestó que inmediatamente después de publicado en los diarios el citado Decreto Ley se entrevistó con el Primer Ministro y Ministro de Guerra para conocer sus alcances y las condiciones en que quedaba la Comisión Nacional después de la dación de este Decreto, que establece en su articulado que la Comisión Mixta Peruano-Venezolana plantearía, dirigiría y controlaría las actividades, ceremonias conmemorativas y la ejecución de las obras que se realice y que la Comisión Nacional será reorganizada mediante Decreto Supremo.

- Dijo haber recibido de parte del Primer Ministro todas las segundades de que la Comisión Nacional continuará en sus mismas funciones y que coordinaría sus actividades con la Comisión Mixta para el logro de este objetivo común de la celebración del Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho; y que la reestructuración a que se refiere el artículo 4º del Decreto Ley consistía únicamente en la ampliación del número de delegados de la Comisión Nacional, con tres nuevos representantes designados por los Concejos Municipales de Junín y Ayacucho y por un representante más de la Sociedad Bolivariana del Perú.

Los miembros del Comité Ejecutivo somaron debida nota de los informes del Sr. General Presidente y aprobaron el

procedimiento.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Luis Peña y Peña. - Pago su factura por la compra de un busto original vaciado en yeso de 0.80 cms. de altura con la epigrafe del Gran Mariscal don Agustín Gamarra, para fundir en bronce el busto que se mandará a la ciudad de Lima, \$ 6,000.00.

Víctor Piñuel Gurmendi. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la dirección técnica de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, - 3% de la valorización N° 4, \$ 4,022.40.

Víctor Piñuel Gurmendi. - Pago su recibo por honorarios profesionales por la dirección técnica de las obras de restauración del Real Felipe, correspondientes al 3% de las valorizaciones Nros. 9 y 10 de los adicionales y reintegros, \$ 4,121.56.

Víctor Francisco Montes Rofía. - Pago su recibo por su valorización N° 8 de las obras de restauración de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$ 49,270.00.

Víctor Francisco Montes Rofía. - Pago su recibo por su valorización N° 2-A de las obras de restauración de los ambientes Nros. 15 y 16 de la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$ 47,224.50.

Olivetti Perú S. A. - Pago su factura por la compra de 24 cintas de algodón negro, para las máquinas de escribir, \$ 1,200.00.

C. Pan Chun S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 1,550.00.

Víctor Chambi. - Pago su recibo por 27 tomas en blanco y negro de documentos del Archivo General de la Nación, con una copia cada una para el Tomo X "Símbolos de la Patria", de la Colección Documental y 5 tomas en blancos y negros de los volúmenes de la Colección Documental, con cuatro copias cada una, para publicidad con fines de co-



mercialización y venta, \$ 6,400.00.

Víctor Chambi. - Pago por tres láminas en blanco y negro, con una copia cada una, de las maquetas de O'Higgins, \$ 600.00.

Florería "Belén" S. A. - Pago su factura por un arreglo floral para ser enviado a la Embajada de España, con motivo de la recepción ofrecida por el Sr. Embajador y Dra. el 12 de octubre, \$ 400.00.

Víctor Chambi - Pago su recibo por 8 láminas fotográficas, con una copia de cada una, de diferentes aspectos de los trabajos de restauración y ampliación de la Casa de San Martín, en Huaura y de 8 copias de las mismas en formato de 18 x 24, \$ 2,800.00.



Fotomurales Decoraciones. - Contrato por la confección de un total de 88 fotomurales, de los cuales 84 son blanco y negro y cuatro en colores, según las características y destinos que se detallan, \$ 145,150.00 de los cuales corresponden \$ 119,550.00 a los fotomurales en blanco y negro y \$ 25,600.00 a los fotomurales en colores.

Fotomurales Decoraciones. - Pago su factura por el 50%, según contrato, por la confección de 84 fotomurales en blanco y negro, con bastidores de madera y triplay y 15 láminas fotográficas en blanco y negro, según detalle que se acompaña, \$ 59,775.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por el alquiler de un automóvil expreso Lima - Huaura - Lima a órdenes del Sr. T.C. D.P. Alfonso Levallo de la Puente, para inspeccionar las obras de restauración de la Casa de San Martín, en Huaura, el día 12 de octubre, \$ 1,500.00.

Nolberto Gómez Hernández. - Pago su recibo por el alquiler de dos automóviles expresos Lima - Huaura - Pativilca - Lima a órdenes del Sr. General Presidente de la Comisión Nacional para un viaje de inspección a las obras de restauración y ampliación de las Casas de San Martín,

10^{ta}

en Huaura, y de Bolívar, en Pativilca, en compañía
de miembros de la Comisión, el día 10 de octubre, \$3,500.00.

Ob. b.P. Alfonso Zevallos de la Puente. - Pago por concepto
de viáticos para atender gastos de movilidad y otros en
la ciudad de Ayacucho los días 19 al 23 del mes en
curso, en comisión del servicio para inspeccionar las obras
de construcción civil del Monumento a los Caídos de
la Batalla de Ayacucho, \$2,500.00.

Jupº Luis Alberto Ishikawa Túroeu - Remesa para el pago
del valor de la compra de terrenos en el Pueblo de La
Quinta para la construcción del Museo de Sitio y los
gastos judiciales correspondientes, debiendo rendir cuenta
documentada, \$180,000.00.

Moisés Túroeu Malpartida. - Pago su recibo por el sal-
do, según contrato, por la construcción de un pedestal
para la figura escultórica de María Parado de Bellido,
\$3,940.44.

Compañía de Aviación "Fawcett" S. A. - Pago su factura por
un pasaje Lima - Arequipa - Lima a favor del Dr. Ob. b.P.
Alfonso Zevallos de la Puente en viaje de comisión del
servicio con destino a Zepita, \$1,997.10.

Luis Bolaños. - Contrato por la confección de 6 bancas de
cedro de 2 mts. x 19" x 16 1/8", con tablero de 3" espigado cha-
rolado y laqueado, para la Casa de San Martín, en
Huaura, \$15,600.00.

Luis Bolaños. - Contrato por la confección de un pedestal
en cedro de 1.20 x 0.45 x 0.30, con bases talladas en forma
de león; parte de la pirámide con aplicación de trozos;
tablero con moldura, charolado y laqueado, para la Casa
de Bolívar, en Pativilca, \$3,500.00.

Casa "Lago". - Presupuesto para el arreglo de una araña
de cristal, de 18 luces, del Salón de recepciones de la
Sociedad Fundadores de la Independencia, donde funcio-
na la oficina de la Presidencia de la Comisión Nacio-

nal. \$12,000.00.

"Floreria Belén" S.A. - Pago su factura por un arreglo floral para enviarse a la Embajada de Venezuela, con motivo de la recepción ofrecida por el Sr. Embajador y fra. \$400.00.

Félix Sánchez Ordinola - Pago su recibo por transporte de 1,510 ejemplares de la "Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado", Tomo VII, de la Supremá Editorial Jurídica al almacén del Colegio Militar "Leóncio Prado", \$500.00.

Joaquín Ugarte y Ugarte - Contraté por el modelado en arcilla, modelado en yeso, fundición en bronce de la figura escultórica del Almirante Martín Jorge Guise y construcción del respectivo pedestal, \$400,000.00.

Impresa Editora del Diario Oficial "El Peruano" - Pago su factura por la publicación de un aviso referente al resultado del concurso para el Monumento al Almirante Martín Jorge Guise, en el Callao, \$660.00.

Ego Silva Cuadras y Wimberly Bustamante Soler - Pago su recibo por la 3a. valorización de las obras de construcción civil del Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$383,975.36.

Fundición Ferrosa S.A. - Pago su factura por un cedazo rotatorio completo para el taller de fundición, \$48,000.00.

Fábrica de Calzado Peruano S.A. - Pago su factura por la compra de 3 pares de calzado especial para el personal del taller de fundición, \$2,064.00.

Luis Boláños - Pago su recibo 50% a cuenta por la construcción de 6 bancas de cedro para la Casa de San Martín, en Huaura, \$7,800.00.

Luis Boláños - Pago su recibo 50% a cuenta por la construcción de un pedestal de cedro, para la Casa de Bolívar, en Pativilca, \$1,750.00.

Casa Fago - Pago a cuenta, según contrato, por la reparación



ción de una araña de cristal de 18 luces, del Salón de recepciones de la Sociedad Fundadores de la Independencia, donde funciona la Oficina de la Presidencia de la Comisión Nacional, \$1.6,000.00.

Editorial Jurídica S.A. - Pago su factura por la impresión de 1,000 ejemplares del Boletín informativo N° 15, correspondiente a los meses de mayo-agosto de 1973, \$1.50,770.30.

Alfredo Sánchez Ordóñez - Pago su factura por transporte de ejemplares de la Colección Documental y de la Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado, según detalle que se acompaña, \$1.200.00.

Víctor Chambi - Pago su recibo por 6 láminas en blanco y negro con una copia de 18x24 cms. de cada una, de las maquedas del concurso para el Monumento a Garcilaso de la Vega, \$1.200.00.

Víctor Chambi - Pago su recibo por dos transparencias a colores de 6x6 cms. con una copia a color de cada una de 13x18 cms. para la obra "Símbolos de la Patria" de la Colección Documental, \$1.300.00

Víctor Chambi - Pago su recibo por cuatro transparencias en colores de 6x6 cms. del Monumento a la Batalla de Junín para el Almanaque 1974 que prepara el Instituto Geográfico Militar, incluyendo invidad y viáticos, \$4.000.00.

Sergio León Martínez - Pago su recibo por honorarios profesionales por el contrato con el Fr. Joaquín Algarte y Algarte por el Monumento al Almirante Martín Jorge Huise, \$5,000.00

Instituto Geográfico Militar - Presupuesto por la impresión de 3,000 ejemplares, a 5 colores de la Carta "Batalla de Junín", \$49,000.00.

Instituto Geográfico Militar - Pago su recibo 50% a cuenta, según presupuesto, por la impresión de 3,000 ejemplares, a 5 colores de la Carta "Batalla de Junín", \$24,500.00.



-Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A.- Pago su factura por la impresión de 3,000 carátulas para el Tomo XXIII, volumen 3.^o de la obra "Periódico - El Peruano"; 3,000 carátulas para el Tomo XXV, volumen 1.^o de la obra "Primer Congreso Constituyente"; y 3,000 carátulas para el Tomo XXIII, volumen 1.^o "Periódico" de la Colección Documental, \$24,450.00.

Imprenta Roni.- Pago su factura por la impresión de 10 talonarios de "Report de Salida del Almacén de Señas", para la distribución y comercialización de la Colección Documental, \$850.00.

Compañía de Aviación "Faucett" S.A.- Pago su factura por dos pasajes Lima - Ayacucho - Lima para los Tres. T.T.C.C. E.P. Abel Carrera Narango y Guillermo Espinoza que viajaron a esa ciudad en comisión del servicio el 22 de noviembre de 1972 y retornaron el 25 del indicado mes y año, \$2,107.20.

Compañía de Aviación "Faucett" S.A.- Pago su factura por dos pasajes Lima - Ayacucho - Lima para los Tres. T.T.C.C. E.P. Luis Vírgenes Rodríguez y Cap. E.P. Guillermo Iglesia que viajaron a esa ciudad en comisión del servicio el 22 de noviembre de 1972 y retornaron el 25 del indicado mes y año, \$2,107.20.

Víctor Chambi.- Pago su recibo por 5 tiradas en blanco y negro con una copia de cada una y 8 copias en blanco y negro, según detalle que se acompaña. Las tiradas y copias son para ser utilizadas por el Comité de Publicaciones en los Volumenes de la Colección Documental, \$1,400.00.

Olivetti Peruana S.A.- Pago su factura por la reparación de una máquina de escribir, de la Comisión Nacional - Mod. MS 88, N° 030247-, \$2,850.00.

Tesoro Público.- Pago depósito por concepto liquidación impuesto al libramiento, a diversos proveedores, recientemente hecho efectivo por la Comisión Nacional, en razón de no haberse efectuado los descuentos correspondientes en su oportunidad, (1970-1971), según copia de entrega que se acompaña,

924, 513.16.

Industrial Papelera "Atlas" S.A. - Pago su factura por la compra de 152 resmas de papel brnd. blanco mate, de 100 grs., de 100×140 , \$ 378,726.54.

Víctor Piemontel Hernández - Pago su recibo por concepto de honorarios profesionales por el proyecto de remodelación del Cuartel para el BIP N° 39 en el Real Felipe, \$ 86,523.00.

Juanlio Bernardino Arias - Pago su recibo a cuenta, según contrato, por la entrega de las obras escultóricas correspondientes a los Héroes. Antonio José de Sucre y Agustín Gamarra para el Monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$ 218,500.00.

Carlos Sarmiento - Pago su factura por la compra de un juego de negativo en cera de la estatua del Prócer Fausto Saavedra Carrón, figura completa, \$ 60,000.00.

Artemio Ángeles Figueroa - Pago su recibo por concepto de honorarios por servicios auxiliares del personal que ha intervenido en la tramitación de varios asuntos de carácter jurídico, según detalle que se acompaña, \$ 30,000.00.

Servicio de Material de Guerra - Presupuesto para fundir el busto de Agustín Gamarra para la ciudad de Aná, empleando los casquillos que tiene en existencia la Comisión Nacional, por la suma de \$ 12,000.00.

Rubén Fonseca Sotomayor - Presupuesto para el dibujo de la Carta del Campo de Batalla de Junín, por el sistema de grabado en plástico, a escala de 1:20,000, en cinco colores, \$ 16,000.00.

Olivia Pérez Albelo Fava y Ana María Levallo Osmaelie - Promover ratificando su contrato, a doña Oliva Pérez Albelo Fava en la vacante existente por renuncia de doña Ana María Levallo de Gorriti, con el haber mensual de \$ 6,200.00 y contratar a doña Ana María Levallo Osmaelie que lo cumpliera con el periodo de prueba durante los meses de julio, agosto y setiembre, a partir del primero de



octubre de 1973 hasta el 31 de diciembre de 1974, en la plaza vacante que dejó la promoción de doña Olivia Peñaz Albelá Fava, con el haber mensual de \$5,900.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Presupuesto para la construcción de la Puerta del Socorro del Real Felipe, \$166,500.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Presupuesto para la confección y colocación de la reja de hierro para el pozo de agua y portazuelas de las troneras de aljibes, en el Castillo del Real Felipe, \$19,125.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Presupuesto para la reconstrucción del piso exterior del Museo Militar, en el área donde se encuentra ubicado el Cañón de "Puteaux", en el Real Felipe. \$32,934.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Pago su recibo por la reconstrucción del piso exterior del Museo Militar, en el área donde se encuentra ubicado el Cañón de "Puteaux", correspondiente a las obras de restauración y adecuación del Real Felipe, Segunda etapa. \$31,287.30.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Pago su recibo por la construcción de la Puerta del Socorro, correspondiente a las obras de restauración y adecuación del Real Felipe, Segunda etapa, \$63,175.00.

Vicente Isaac Zapater Pomar.- Pago su recibo por la confección y colocación de la reja de hierro para el pozo de agua y de las portazuelas de las troneras de aljibes, correspondiente a las obras de restauración y adecuación del Real Felipe, Segunda etapa, \$18,168.75.

Victor Chambi.- Pago su recibo por seis copias fotográficas en colores del taller de fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, \$900.00.

Joaquín Agarte y Ugarte.- Pago su recibo a cuenta, según contrato, por el modelado en arcilla, moldeado en yeso, fundición en bronce de la estatua del Almirante Martín Jorge



Guise y construcción del pedestal para el Monumento
a erigirse en el Callao, \$ 120,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 5.20 p.m.

G. Stans /

Cuarenta y nueve Sesión del Comité Ejecutivo de la Co-
misión Nacional, realizada el día 4 de Diciembre de 1973



Reunidos en la Sala de Sesiones de la Beneficencia So-
ciedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2
de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria,
el día martes cuatro de Diciembre de mil novecientos seten-
ta tres, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión
Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del
Perú, bajo la Presidencia del Sr. General de División
don Juan Benítez Rodríguez, con la concurrencia de los
Señores: Mayor General FAP Guillermo Suero, General Brig.
Luis Vargas Rodríguez, Dr. Félix Demegri Luna, Dr. Hus-
sáin Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 8.40 p.m.
dándose lectura al acta de la sesión anterior correspon-
diénte al martes Treinta de Octubre último, la que fué
aprobada sin observaciones.

El Señor General Presidente de la Comisión Na-
cional informó con respecto a los siguientes asuntos:

- Habérse recibido la transcripción de la Resolución expe-
ditada por el Ministerio de Trabajo aprobando la prórroga
del contrato celebrado por la Comisión Nacional con el